



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs. (trece horas), del día 13 (trece) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas, los CC. Diputados Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Elena González Rivera, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Alejandro Jurado Flores y Pedro Amador Castro; en su carácter de Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente; de igual forma, también se encuentran el C. Licenciado Crithian A. Salazar Mercado, del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe de los asuntos pendientes por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Compañeras y compañeros diputados. Agradecerles a todos su presencia a esta reunión de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso. Como primer punto de nuestro orden del día le voy a pedir a nuestra Secretaria la Diputada María Elena González Rivera tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para iniciar la sesión de la Comisión.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: gracias. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Presente.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: Diputado Alejandro Jurado Flores.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Presente.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: Diputado Pedro Amador Castro.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Presente.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: la de la voz diputada María Elena González Rivera, presente. Hay Quorum legal.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias diputada secretaria, les pido a los presentes ponernos de pie para hacer la declaratoria de instalación. Siendo las 13:10 (trece horas con 10 minutos) del día 13 de septiembre del año 2018 y reunidos bajo el quórum legal se declara instalada la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Estado de la LXVIII Legislatura por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, si son tan amables pueden ocupar su lugar, muchas gracias. Como siguiente punto de nuestro orden del día le pedimos al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de los asuntos pendientes de la Comisión que hoy se instala y le agradecemos la presencia del Licenciado Christian Salazar quien nos dará cuenta de los temas a tratar.

LICENCIADO CHRISTIAN SALAZAR MERCADO: con su permiso presidente, se informa que en la Comisión de trabajo previsión y seguridad social en la actualidad se encuentran cuatro iniciativas en estudio y análisis, la primera que ha sido turnada el 17 enero 2017, que fue presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional así como del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, esta iniciativa pretende desvincular el monto de las pensiones del salario mínimo y sustituirla e integrar el concepto de UMA o de unidad de medida y actualización, nada más como comentario, se refería a una ley que ya ha sido derogada, porque recientemente se aprobó una nueva Ley de Pensiones del Estado por lo que esta iniciativa tendría que ser en desecho. La segunda iniciativa, la que fue turnada el 31 marzo de 2017, también por los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática que tiene por objeto que las empresas informen no solamente a los sindicatos titulares de los contratos colectivos sino además a la Secretaría de



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

Trabajo y Previsión Social sobre las vacantes que aparecen en estas empresas con representación sindical, es una iniciativa que tiene por objeto hacer unas reformas a la Ley Federal del Trabajo en uso de las facultades que tiene este Congreso para iniciar reformas de carácter Federal. La tercera iniciativa presentada por los diputados Mario Garza Escobosa, Rosalva Villa Campa, Jorge Pérez Romero, Norma Isela Rodríguez Contreras y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, integrantes del Partido Acción Nacional y del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, esta propone reformas a la Ley Federal del Trabajo para introducir el concepto de jornada laboral flexible, la cual a grandes rasgos consiste en que el trabajador de acuerdo con el patrón pueda elegir entre diferentes intervalos de tiempo para cumplir con la jornada de trabajo. Esto es a manera de sinopsis. Finalmente la iniciativa presentada también por integrantes de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática que pretende reformar el primer párrafo del artículo 21 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado para ampliar el plazo con que se cuenta o con que cuenta la parte patronal para la contestación de la demanda, actualmente la ley vigente contempla un término de 5 días y esta iniciativa pretende alargarla a 15 días, eso sería todo.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias licenciado, en el siguiente punto pasamos a asuntos generales, pregunto si alguno de ustedes diputados desea hacer uso de la voz. No me resta más que agradecerles su presencia en esta Comisión, como ustedes vieron hay trabajo que habremos de estar analizando, tomando acuerdos y consideraciones para poder resolver, nos toca una Comisión que tiene que ver con el tema laboral, donde hay muchas cosas que se tienen que analizar y antes de tomar decisiones poder ponerlas en la mesa y poder tener acuerdos, entonces nos queda que habremos de hacer el compromiso de trabajar fuerte en esta Comisión para lograr los acuerdos necesarios. Agradecerles pues a todos y cada uno su presencia, también agradecerle al diputado Antonio Ochoa que también nos acompaña en esta reunión y no habiendo otro punto que tratar damos por clausurada esta reunión y se citará a la siguiente a través de los medios legales correspondientes. Muchas gracias.

DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
PRESIDENTE

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA
SECRETARIA